



UNELLEZ

La Universidad que Siembra

R/ 0308/02 117

C R E D E N C I A L

Quien suscribe **Dr. ALBERTO QUINTERO**, titular de la Cédula de Identidad N° 11.468.002, en mi condición de Rector de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora "UNELLEZ", designado mediante Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.871, Resolución N° 046 de fecha 17/03/2016, y en atención a Oficio N° VPA-135/2017 de fecha 03/02/2017 suscrito por el Prof. Alberto Herrera Vicerrector de Producción Agrícola, este Despacho Rectoral ha decidido OTORGAR la responsabilidad a la ciudadana **AMAIRE JOSEFINA MORA GUERRERO**, titular de la cédula de identidad N° **V-12.778.011** como **COORDINADORA DE LA MAESTRÍA GERENCIA PÚBLICA del Vicerrectorado de Producción Agrícola de la UNELLEZ**, a partir de la presente fecha.

En tal sentido, es de importancia resaltar que dicha Credencial, constituye solamente un mérito en su historia laboral y no genera ninguna incidencia presupuestaria.

En Barinas, a los quince (15) días del mes de febrero de 2017.

Atentamente

Dr. ALBERTO QUINTERO
RECTOR



c.c. VPA
c.c. Secretaría Ejecutiva de Postgrado
c.c. Expediente Laboral

AQ/Gr



ALEXANDER
PEREZ